

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, POR LA QUE SE PRORROGA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES AL VIII CONCURSO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.

Por Resolución Rectoral de 1 de febrero de 2018 se convocó el VIII Concurso de Divulgación Científica de la Universidad Complutense.

El artículo 5.2 de la mencionada convocatoria establece un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Comoquiera que la publicación se realizó el día 13 de febrero, el plazo de presentación de solicitudes abarca el periodo comprendido entre el día 14 de febrero y el día 5 de marzo.

Por otra parte, el artículo 4.1 prevé que el impreso normalizado de solicitud de participación así como la plantilla modelo específica de las modalidades de opinión y noticia estarían disponibles a través de la página web de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) <http://www.ucm.es/otri>.

No obstante, habiéndose producido diversas circunstancias que han impedido que los mencionados impresos estuvieran disponibles en la citada página web desde la apertura del plazo para la presentación de solicitudes, y a fin de evitar cualquier perjuicio a los posibles interesados en la convocatoria, se ha considerado oportuno prorrogar el mencionado plazo de presentación de solicitudes conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, he dispuesto:

Artículo único.

Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes previsto en el apartado 2 del artículo 5 de la Resolución Rectoral de 1 de febrero de 2018 en diez días naturales, quedando prorrogado su vencimiento hasta el 15 marzo de 2018, inclusive.

Madrid, 26 de febrero de 2018

EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

Jose Manuel Pingarrón Carrazón